

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas: en Lot. Industrial Inmaconsa, Vía Perimetral, Km. 25 Mz. 104 Sl.9, se reúne la Junta general Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: el Sr. **Álvaro Gamio Boisier** propietario de 408 acciones y el Sr. **Luis Raúl Brito Gallegos** propietario de 392; Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Dirige la junta general como Presidente A) El Sr. **Luis Raúl Brito Gallegos** y actúa como Secretaria ad-hoc de la junta general la Sra. **María Paz Gamio Nielsen**.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

La Secretaria de la junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016.**

Por Secretaria se lee el informe del señor Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la junta general por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.

Luego se pasa a conocer el segundo y último tema de la sesión, que es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.**

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, estos son aprobados por la junta general, por unanimidad de los accionistas asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las trece horas.



Sr. **Luis Raúl Brito Gallegos**
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. **María Paz Gamio Nielsen**
SECRETARIA DE LA JUNTA